

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 8 DE JULIO DE 2009

En Málaga, siendo las 10:50 horas del día 8 de julio de 2009, se reúnen en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación los miembros de la Junta de Centro para la celebración de la sesión ordinaria con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación de actas anteriores.
- 2) Informe del Decano.
- 3) Aprobación, si procede, de la programación docente, horarios para el personal docente y técnico, calendario académico y calendario de convocatorias de exámenes del curso 2009-2010.
- 4) Aprobación y ratificación, si procede, de solicitudes de petición de plazas de profesorado de los siguientes Departamentos:
 - Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad:
2 plazas de Profesor/a Contratado Doctor.
1 plaza de Profesor/a Ayudante Doctor.
2 plazas de Profesor/a asociado/a a tiempo parcial (6+6).
 - Departamento de Periodismo:
2 plazas de Profesor/a asociado/a a tiempo parcial (3+3).
- 5) Aprobación, si procede, de la Normativa para la concesión de Premios Extraordinarios de Licenciatura de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- 6) Aprobación, si procede, de adhesión al manifiesto en defensa de la no modificación del decreto 174/2002, de reconocimiento de la categoría de emisoras culturales.
- 7) Aprobación, si procede, de solicitud de propuestas relacionadas con la sostenibilidad medioambiental de la Facultad.
- 8) Asuntos de trámite.
- 9) Ruegos y preguntas.

Deliberaciones y acuerdos adoptados

Punto 1.- Lectura y aprobación de actas anteriores

Se aprueban por asentimiento las actas correspondientes a la sesión ordinaria de Junta de Centro del día 23 de marzo de 2009 y a la sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2008.

Punto 3.- Aprobación, si procede, de la programación docente, horarios para el personal docente y técnico, calendario académico y calendario de convocatorias de exámenes del curso 2009-2010.

Se aprueba por asentimiento la propuesta calendario académico y de exámenes, horarios para el personal docente y técnico y programación docente correspondiente al curso 2009-2010.

Punto 4.- Aprobación y ratificación, si procede, de solicitudes de petición de plazas de profesorado de los siguientes Departamentos:

Se aprueban por asentimiento las siguientes solicitudes de plazas de profesorado:

- Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad:
 - 2 plazas de Profesor/a Contratado Doctor.
 - 1 plaza de Profesor/a Ayudante Doctor.
 - 2 plazas de Profesor/a asociado/a a tiempo parcial (6+6).

- Departamento de Periodismo:
 - 2 plazas de Profesor/a asociado/a a tiempo parcial (3+3).

Punto 5.- Aprobación, si procede, de la Normativa para la concesión de Premios Extraordinarios de Licenciatura de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Queda aprobada por mayoría (14 votos a favor, 2 abstenciones) la normativa para la concesión de Premios Extraordinarios de Licenciatura de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga.

Punto 6.- Aprobación, si procede, de adhesión al manifiesto en defensa de la no modificación del decreto 174/2002, de reconocimiento de la categoría de emisoras culturales

El vicedecano Manuel Chaparro explica la modificación que la Junta de Andalucía planea introducir para la eliminación de la consideración como emisoras culturales a distintas emisoras radiofónicas. La aprobación de esta medida, entre otras cosas, podría acarrear la futura imposibilidad incluso de crear emisoras universitarias.

Se aprueba por mayoría (16 votos a favor, 1 abstención) la adhesión de la Facultad al manifiesto en defensa de la no modificación del decreto 174/2002, de reconocimiento de la categoría de emisoras culturales.

Punto 7.- Aprobación, si procede, de solicitud de propuestas relacionadas con la sostenibilidad medioambiental de la Facultad.

El Decano plantea como primera medida que la Junta de Facultad apruebe instar al Rectorado a sumarse a la plataforma ciudadana que solicita la eliminación, mediante soterramiento o sistema más adecuado, de las líneas de alta tensión que cruzan el Campus de Teatinos desde la Estación de los Ramos, para evitar que sus radiaciones puedan afectar a la salud de los miembros de la comunidad universitaria.

Se aprueba por asentimiento instar al Rectorado a que la Universidad se sume a dicha Plataforma ciudadana.

Se someten a debate y votación una serie de medidas relacionadas con la sostenibilidad medioambiental de la Facultad:

-Se aprueba por asentimiento colocar en distintas instalaciones de la Facultad diferentes contenedores para la recogida selectiva de residuos (papel, plástico, vidrio), de manera que se pueda reciclar mejor todo tipo de materiales.

-Se aprueba por asentimiento tomar medidas para mejorar el ahorro energético e instar a la Universidad a que mejore y vigile la alimentación ofrecida por los servicios de cafetería en la Facultad de la Universidad.

-Se aprueba por mayoría (16 votos a favor, 2 abstenciones) instar a la UMA a la eliminación de la venta de agua mineral en la Universidad de Málaga.

-Se aprueba por unanimidad instar a la UMA a que promueva y aumente el uso de papel ecológico en todos los departamentos y organismos de la Universidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:10 horas.

Fdo.: Juan Francisco Gutiérrez Lozano
Secretario
de la Facultad de Ciencias de la Comunicación